

El consejero Rodrigo ha comprobado hoy en la línea 480 el funcionamiento de este método de validación, que entrará en vigor el 1 de julio

La Comunidad de Madrid extiende el sistema de pago con tarjeta bancaria a toda la red de autobuses interurbanos de la región

- Convivirá con los métodos actuales, como el abono, utilizado por el 82% de los usuarios, la multiviaje o el cobro con dinero en efectivo
- El Ejecutivo autonómico simplifica las tarifas para el billete sencillo a dos únicos precios, 1,50 para desplazamientos dentro de un mismo municipio y tres euros para el resto

27 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid extenderá a partir del próximo 1 de julio el sistema de pago con tarjeta bancaria a todos los autobuses interurbanos de la región. Esta medida permitirá a los usuarios abonar su billete tanto con el soporte físico como con la versión virtualizada en dispositivos móviles, lo que facilitará el acceso al servicio y contribuirá a reducir los tiempos de espera en el momento de la validación.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha comprobado hoy su funcionamiento en un recorrido en la Línea 480, que enlaza Leganés y el Intercambiador de Plaza Elíptica, operada por el Grupo Ruiz. Allí, ha recordado que en diciembre de 2024 se activó esta iniciativa en los recorridos urbanos de San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz, Pozuelo de Alarcón y Arganda del Rey, “y ahora se extiende a todos los servicios interurbanos, garantizando un sistema más ágil, moderno y accesible”.

Esta forma de pago *cashless* y *contactless* convivirá con los métodos actuales, como el abono, utilizado por el 82% de los usuarios, la multiviaje, que usan el 11% o el cobro con dinero en efectivo del billete sencillo, título que emplean el 3,3% del total de viajeros.

Dentro de todo el sistema de transportes de la Comunidad de Madrid, la EMT ya tiene implantado este método, y Metro está trabajando para que se pueda pagar con tarjeta en sus tornos a partir del próximo año.

Por otro lado, este 1 de julio entrará en vigor también la simplificación tarifaria del billete sencillo en los autobuses interurbanos, lo que implica que, para desplazamientos dentro de un mismo municipio, el coste será de 1,50 y para los

trayectos entre dos localidades costará tres euros, sin tener en cuenta la distancia recorrida.

Hasta el momento, había un total de 21 precios diferentes dependiendo del trayecto realizado que ahora se reducen a estos dos. Con esta medida, el Consorcio Regional de Transportes (CRTM) consigue el objetivo de eliminar barreras de acceso al transporte público y facilitar su uso al viajero ocasional. Además, es un paso más hacia las dos únicas zonas tarifarias: la capital (A) y el resto de la región (B).

Por último, Rodrigo ha recordado que “las tarifas de la Comunidad de Madrid siguen siendo de las más competitivas de Europa y de España en relación con la calidad y cantidad del servicio ofrecido”.